



Michel H. Thibaud
Director de
Argentina Ambiental

Impuesto al Viento y al Sol

Pareciera que nos encontramos nuevamente frente a una burocracia-política estatal más interesada en perpetuarse en vez de estar al servicio de quienes los votaron. Políticos y burócratas, la mayoría de ellos que nunca trabajaron en la actividad privada, insisten nuevamente en generar ingresos para el estado sin preocuparse por los perjuicios que causan a los ciudadanos, sobre todo a aquellos que cuentan con menores recursos económicos.

En este caso nos referimos en primer término al “impuesto al viento”, vieja idea recaudatoria de la Provincia de Chubut que, ante la proliferación de parques eólicos, pretende gravarlos bajo argumentos falaces porque “no dejan beneficios para la Provincia”. Este pensamiento obtuso sólo se le puede ocurrir a gente ignorante, por ser benévolo, pues los compromisos

internacionales firmados por la Argentina nos compromete a todos, incluida Chubut, a reducir sustancialmente la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Pero no sólo esto, sino que las leyes nacionales de promoción de las energías limpias impide gravarlas hasta el año 2025 por lo menos, y si ello se hiciera el costo de este impuesto se trasladaría directamente a los consumidores. Es incomprensible que se intente gravar más a los ciudadanos cuando públicamente se sabe que tenemos la carga impositiva más alta del mundo, con más de 163 impuestos.

Por otra parte crear un “impuesto al viento” parece una propuesta hilarante –una broma de mal gusto– cuando la situación económica es harto difícil. Hoy día se debería estar reduciendo impuestos y no creándolos.



Como todos sabemos la Argentina está generando, a nivel nacional, políticas de promoción de energías limpias y la respuesta del sector privado es una fuerte inversión en Parques Eólicos. Es incomprensible que políticos desaprensivos pretendan gravar esta nueva actividad pues es una señal que desincentiva cualquier proyecto.

El viento es una energía gratuita –la Provincia de Chubut no la genera– que está a disposición de todos. Es como si el día de mañana cada uno de los ciudadanos seríamos implantados un “medidor” y nos cobrasen un impuesto por el aire que respiramos.

Ampliando el concepto deberíamos pensar que en estas condiciones el Estado –políticos de por medio– estaría en condiciones de gravar el viento que

utilizan los cientos de miles de molinos del sector agropecuario utilizados para extraer agua. O que los molinillos de viento que generan energía a baja escala en los hogares deberían estar también gravados para generar ingresos al Estado.

Impuesto al Sol

Pero no sólo la Provincia de Chubut tiene estas “ilustres iniciativas”, sino que la Provincia de La Rioja transita por caminos similares. Pero allá, en las cercanías de la Cordillera –más cerca del sol sin dudas– el astro les habría calentado el cerebro y tuvieron la “brillante” iniciativa de gravar al sol. Otra idea hilarante si no fuera cierta. En este caso, y dado que se están colocando grandes parques solares para generar energía, el “impuesto al sol” parecía una buena iniciativa para generar ingresos al Estado Provincial.

El sol, como todos sabemos, es una fuente de energía infinita que alimenta a todas las actividades de la tierra. Además, como el viento, es una energía que actualmente se desaprovecha según el uso humano. Por ello vemos también como ridículo que se la grave. En camino a lo absurdo, el día de mañana estaríamos expuestos a que los forestadores tengan que pagar un impuesto por el uso de la fotosíntesis (energía solar), o los agricultores por uso similar. El colmo sería que cada persona tenga insertado un chip para medir la energía solar que utiliza en la playa y por ello pague una tasa al Estado.

Actualmente se está incentivando el autoconsumo para los hogares mediante paneles solares, con el argumento de bajar el consumo de energía pública, y en su caso reinsertar la energía sobrante en las redes. Un "impuesto al sol" es contradictorio con esta política, aunque se diga que los domicilios quedarían exentos de tales gravámenes.

Esta experiencia tuvo lugar en España y se ha derogado ya que el Ministerio para la Transición Ecológica, el desarrollo del autoconsumo garantiza a los consumidores el acceso a alternativas más baratas y respetuosas con el planeta, contribuye a reducir las necesidades de la red eléctrica, genera mayor independencia energética, permite reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y crea empleo.

Conclusión

Esperemos que en el futuro nuestros políticos se dediquen a gobernar inteligentemente, favoreciendo a los ciudadanos y no estén pensando en perpetuarse en los puestos públicos generándose ingresos para cubrir sus aspiraciones monetarias, en perjuicio de los ciudadanos.



LARGA
VIDA
A LAS
TAREAS
DEL FIN
DE
SEMANA.



NUEVA ECOSPORT
TRANSFORMÁ
TU IMAGINACIÓN
EN ACCIÓN.

ECOSPORT
Ford

